



# AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

---

## NOTA INFORMATIVA

### **Campamento Urbano 2015 del Ayuntamiento de El Casar**

El Ayuntamiento de El Casar, en aras de facilitar a las familias del municipio la conciliación de la vida familiar y laboral, ha organizado un único Campamento, centralizado en el colegio Maestros de El Casar, durante el mes de julio y primera quincena de Agosto. La empresa adjudicataria del contrato es ECOAVENTURA, que será la encargada de gestionar y organizar el Campamento Urbano.

El horario será de 9 a 14:00 horas, con posibilidad opcional para los padres de aula matinal desde las 7:30h de la mañana y comedor escolar desde las 14:00h hasta las 16:00h.

Los menores en el Campamento realizarán diversas actividades, culturales y de ocio así como lúdico-deportivas incluyendo el uso de la piscina municipal. También está planificado, para aquellos padres que quieran optar por él, un Campamento Rural de 7 días pensión completa fuera de nuestro municipio.

Toda la información y documentación podrán descargarla de la Pag. Web del Ayuntamiento: [www.ayuntamientoelcasar.es](http://www.ayuntamientoelcasar.es) , ó solicitarla en las oficinas municipales de Registro e Información del Ayuntamiento de El Casar.

Las inscripciones del Campamento se realizarán en el CENTRO SOCIAL (Plaza Constitución, 2, el lunes 22 de junio de 17:00h a 20:00h ó por correo electrónico: [info@ecoaventura.net](mailto:info@ecoaventura.net)

Teléfono de información ECOAVENTURA : 949 21 50 36.

Desde el Ayuntamiento de El Casar, se ha realizado una convocatoria de Becas, destinadas a las familias con menores de edad escolar matriculados en el Campamento Urbano 2015.

Las condiciones para optar a las becas, estarán a disposición de los interesados, en la Pag. Web, Servicios Sociales ó en Registro e Información del Ayuntamiento.

Plazo de Solicitudes de becas: del 22 al 26 de junio de 2015.

Solicitudes: en Servicios Sociales ó Registro e Información del Ayuntamiento.

Teléfono Servicios Sociales: 949 33 58 73/949 33 67 01

